Modificación de reglamentos 2017

1. CRONOMETRADAS:

1.1. El montaje de los neumáticos es libre.

1.2. Para el coche "0", el piloto deberá de estar en posesión de la Licencia de Piloto, Piloto Restringida u Oficial en vigor expedida por la FAA y el Copiloto, en caso de existir, deberá de tener algún tipo de licencia expedida por la FAA.

2. RALLYCRONO:

2.1. Las placas de números y publicidad han cambiado al tamaño del campeonato de España. (Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm. de longitud y 17 cm. de alto, con un reborde blanco de 1 cm)

2.2. El vehículo que en alguna manga necesite la asistencia de grúa o remolque para volver a la asistencia, estará autorizado a tomar la salida en las siguientes, aunque en la clasificación final aparecerá como abandonado.

2.3. En el recorrido, se autoriza excepcionalmente a realizar una tercera pasada al tramo, siempre y cuando no se superen los 40 km en total.

2.4. Los repostajes se realizarán de forma exclusiva en las zonas de asistencias.

2.5. Una exclusión en una prueba suma como 0, y no podrá ser descontada la prueba en el cómputo de la clasificación final del campeonato.

2.6. Se incluyen los vehículos R1, R2, R3 y A2 hasta 3100cc dentro de categoría I como clase V.

2.7. Se incluyen los vehículos R4, R5 y N5 dentro de categoría VI.

2.8. La brida de los motores turbos según las especificaciones del campeonato de Asfalto.

3. RALLYE DE TIERRA:

3.1. Se incluyen los trofeos para vehículos de propulsión (Piloto y Copiloto) y vehículos Históricos.

3.2. La longitud del total de Tramos Cronometrados será de un mínimo de 60 Km. Y un máximo de 90 Km.

3.3. Los Rallysprint tendrán un máximo de 50 Km. Cronometrados

3.4. Tramo de tierra con una longitud máxima de 10 km que se realizará en los dos sentidos y con un máximo de 40 km, con las asistencias junto a la salida y sin tramos de enlace.

Los reconocimientos de estos tramos se realizarán con el vehículo de competición en el mismo sentido y orden de salida de la prueba, según cuadro horario y a una pasada en cada sentido.

3.5. Se modifican los números de rallye al modelo de campeonato de España (Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm. de longitud y 17 cm. de alto, con un reborde blanco de 1 cm).

3.6. Se modifican las placas de rallye y publicidad al modelo de campeonato de España.

3.7. Todos los controles horarios estarán señalizados por medio de pancartas estandarizadas al reglamento deportivo del campeonato de España de tierra.

3.8. Modifcacion de los Coeficientes (5 Rallyes, 3 Rallysprint, 2 Tramo Cronometrado).

4. MONTAÑA

4.1. Se incluye la copa de Andalucía de Propulsión de turismos históricos.

- Serán admitidos a participar en la Copa de Andalucía de Propulsión todos aquellos vehículos Clásicos e Históricos que dispongan únicamente de propulsión en el eje trasero.

  Para estos vehículos se establecen las siguientes clases:

  - Clase 1. - Vehículos con cilindrada corregida de hasta 2.000 CC.
  - Clase 2. - Vehículos con cilindrada corregida de más de 2.000 CC.

4.2. El tablón de anuncios físico se convierte en opcional y el virtual en obligatorio.

4.3. Se elimina la aceptación de cargos, ya que no es necesario de cara al seguro.

4.4. El organizador nombrará los comisarios técnicos y el delegado FAA estará incluido entre ellos.

4.5. A partir de 50 inscritos el organizador dispondrá de personal colaborando con el jefe de parque.

4.6. Se aplicará sanción correspondiente a los participantes que no se presenten en su hora exacta a las verificaciones técnicas.

4.7. Se modifican las penalizaciones para ciertos casos donde se aplicaran amonestaciones (hasta 3) antes de la sanción económica.

4.8. El vehículo que en una verificación de oficio o reclamación le sea detectada una irregularidad en la fase B, y no haya sido verificado en la fase A, será excluido de toda la prueba.

4.9. Banderas Roja.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo o bandera roja e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En Entrenamientos, el piloto deberá esperar la orden de los Oficiales de Pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la Meta

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad, que lo llevará a la línea de Salida para tomar una nueva Salida.

Es una señal de peligro y se mostrará siempre agitada. Se muestra únicamente por orden del Director de Carrera.

4.10. Bandera Amarilla Agitada:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuese necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hasta la meta si no obstaculiza el paso del mismo.

El Director de Carrera podrá ordenar que se presenten en más de un puesto de Oficiales de Ruta anteriores al incidente.

4.11. El uso del cinturón de seguridad pasa a ser recomendable en los desplazamientos, tal como esta en el CEM.

4.12. Para la clasificación final en este Campeonato se totalizará el número de puntos obtenidos por los aspirantes, teniendo en cuenta el siguiente sistema de puntuación:

- 8 o menos pruebas realizadas, se descuenta 2 ~~resultados~~ pruebas.
- 9 o 10 pruebas realizadas, se descuentan 4 ~~resultados~~ pruebas.
- 11 o 12 pruebas realizadas o más, se descontarán 5 ~~resultados~~ pruebas.
- 13 pruebas realizadas o más, se descontarán 6 pruebas.

4.13. Para obtener puntuación final, será obligatorio, además, haber participado en una prueba de coeficiente 4.

4.14. En la caravana de publicidad se recomienda que estos vayan escoltados por vehículos de la organización (Anexo IV).

4.15. Se han reestructurados las Agrupaciones tratando de igualar más los vehículos. La modificación mas notable es la inclusión de los vehículos E2 Nacional dentro de la Agrupacion 3.

4.16. En las chicanes, en caso de existir, deberá contar con personal de la organización (Anexo III)

4.17. Modificaciones en las penalizaciones para dejar a criterio de los deportivos algunos puntos que estaban con sanción económica mínima. (Anexo I)

5. AUTOCROSS

5.1. Los pilotos que no posean licencia AN no bloquearan puntos a menos que comuniquen por escrito su participación en el campeonato Andaluz de Autocross, según art. 2 de las P.C.C.C.T. de Andalucia.

5.2. La anchura mínima constante se establece en 13 metros y que la anchura mínima desde la salida a la primera curva sea de 14 metros.

5.3. Los entrenamientos libres pasan a ser entrenamientos cronometrados.

5.4. Si algún participante no hubiese tomado la salida a los Entrenamientos Oficiales, para poder realizar las siguientes mangas de Carrera, deberá solicitarlo al Director de Carrera, que previa autorización de los Comisarios Deportivos, podrá autorizar su participación. En este caso, se le otorgaría el tiempo del piloto más lento y una penalización de 5 Segundos.

5.5. En caso de parrillas con excesivo numero de participantes, se realizaran dos tandas de entrenos cronometrados con orden por sorteo en el breafing.

5.6. En el mismo meeting se celebraran 1 o 2 carreras, putuando cada una individualmente.

5.7. Asignacion de puntos según vuelta rápida en función de los vehículos en pista.

5.8. La organización pondrá a disposición del director de carrera una persona para hacer de interlocutor con los participantes en temas de seguridad, condiciones de la pista, etc.

5.9. La formación de la parrilla de la 1ª y 2ª carrera será la correspondiente a:

- Para la 1ª se usara el mejor tiempo de cualquiera de los dos entrenos cronometrados.
- Para la 2ª se usara el orden de clasificación de la 1ª carrera o la Final A.

6. CIRCUITOS

6.1. En las inscripciones, Ninguna modificación podrá ser aportada a la solicitud de Inscripción, salvo en los casos previstos en este Reglamento. No obstante y hasta el Comienzo de las Verificaciones Técnicas, el concursante podrá reemplazar el vehículo declarado en la solicitud de Inscripción por otro del mismo Grupo, Categoria y Clase.

6.2. Los dorsales serán según el articulo 1.8 del Anexo II del reglamento deportivo de Rallyes de Asfalto.

6.3. En el cuadro de oficiales, de los dos comisarios deportivos, uno de ellos desepeñara las labores de Relacion con los participantes.

6.4. Los comisarios de ruta serán los suficientes como para que no haya una distancia de mas de 300 mt. Entre ellos para el buen funcionamiento de las banderas amarillas y verdes.

En el procedimiento de Salida, una vez situado el vehículo en su lugar correspondiente de la Parrilla de Salida, se deberá Apagar el Motor antes de comenzar el procedimiento de Salida.

6.5. Quedaran clasificados todos los vehículos que hayan disputado el 50% del número de vueltas.

6.6. En el reglamento deportivo de Turismos:

- En D1, la cilindrada se baja de 2000 a 1.600 cc., también se especifica en esta categoría la inclusión del Mazda MX5 en su versión CUP 1.800cc.
- En D2 se modifica la cilindrada desde 1.601 a 2.700cc.
- Se contempla la opción de crear una categoría para vehículos que no estén incluidos en las anteriores por prestaciones.
- Resultados a retener: La clasificación final del Campeonato de Andalucía de Turismos y Gran Turismos, se obtendrá por la suma de todos los puntos obtenidos en todas las carreras celebradas menos los resultados de dos carreras que componen un mismo Meeting o de Meetings diferentes, siempre y cuando se celebren 3 meeting o más, de no ser así, no se descontara ningún resultado. En caso de no asistir o no haber estado inscrito en un Meeting, no se podrá descontar las 2 carreras de ese Meeting.

6.7. En regularidad, el calendario de pruebas será anunciado por el promotor del campeonato.

6.8. Sigue la copa Golf y la copa Hyundai.

6.9. Creación de copa Junior para menores de 21 años.

7. ENDURO TT

7.1. En 2017 se contempla un campeonato interregional, con Castilla la Mancha, de manera que habrá dos pruebas del nacional, dos pruebas autonómicas andaluzas y 2 de Castilla.

7.2. El Stella es obligatorio, no incluido en el precio de inscripción.

7.3. Campeonato Open, previa solicitud de participación.

7.4. Se permiten equipos de uno o dos participantes.

7.5. Los dorsales según Campeonato de España de Rallyes TT.

8. RALLYES DE ASFALTO

8.1. COPAS:

- COPA FEDERACION:

Vehículos: Serán admitidos los vehículos citados en el Anexo 4 del Reglamento de Andalucía de Rallyes de Asfalto con una cilindrada menor o igual a DOS MIL CENTIMETROS CUBICOS. (2.000cc de cilindrada corregida), y que NO dispongan de caja de cambios de accionamiento SECUENCIAL.

También serán admitidos, como excepción a la regla anterior los vehículos:

- SEAT IBIZA CUPRA 1.8 TURBO
- SEAT LEON 1.8 TURBO
- RENAULT 5 GT TURBO 1.4
- FIAT UNO TURBO 1.4
- 207 THP 1.6 TURBO
- FIAT GRANDE PUNTO 1.4

También serán admitidos aquellos vehículos que, previa petición a la comisión técnica para su valoración, tengan prestaciones similares a los vehículos anteriormente descritos.

Premios: Premios en metálico para los 10 primeros clasificados y trofeos para los tres primeros. (750€+trofeos, 500€ + trofeos, 300€+trofeos, 250€, 200€ y 100€ hasta el décimo clasificado)

Para participar en dicha copa no es necesario inscribirse, solo disponer de licencia AN (o de otra ADN y comunicarlo) No entran en la copa los participantes con Permisos de participación en la prueba.

Premio final para los tres primeros clasificados.

- COPA CCRACING-ALKILAME:

Copa privada con la Empresa CCRACING-ALKILAME como promotor.

Las pruebas puntuables para la COPA CCRACING serán seis, de las cuales, sumarán los cinco mejores resultados, y cuatro de ellas serán de asistencia obligatoria.

29 y 30 abril RALLY GIBRALFARO (ASFALTO)

27 y 28 mayo RALLY ALMERIA (ASFALTO) asistencia obligatoria.

9 y 10 junio RALLY SEVILLA (ASFALTO)

16 y 17 septiembre RALLY SIERRA DE CÁDIZ (ASFALTO) asistencia obligatoria.

28 y 29 octubre RALLY MALAGA (TIERRA) asistencia obligatoria.

18 Y 19 noviembre RALLY POZOBLANCO (TIERRA) asistencia obligatoria.

COPA CCRACING se reserva el derecho de cambiar las pruebas por causas justificadas, comunicando con tiempo suficiente a todos los participantes de la prueba.

Como premio final del mejor clasificado de la COPA CCRACING se pondrá a su disposición para un rallye (aún por determinar, según calendario) un vehículo N5 FORD FIESTA MAXYRALLYE con todos los gastos de asistencia total y transporte del vehículo pagados.

- COPA JUNIOR:

Trofeo de Andalucía de Rallyes para jóvenes nacidos a partir del 1 de enero de 1992.

Trofeo para Piloto y copiloto independiente.

El premio es la participación con un vehículo R2 en el rally de Madrid.

8.2. Se establecen además los trofeos Femeninos (piloto y copiloto por separado) y el trofeo R para vehículos R1, R2 y R3.

8.3. Se modifican los dorsales, publicidad y nombre del equipo para adaptarlos al CERA.

8.4. Se establece un importe máximo para los derechos de inscripción de:

- **250** euros para los participantes en "Velocidad". (**200** euros en caso de Rallyes de Coef.5-4)
- **225** euros para los inscritos en "Regularidad Sport". (**175** euros Rallyes de Coef.3)
- **175** euros para los inscritos en "Regularidad" (**125** euros Rallyes de Coef.3)

8.5. PUNTOS EXTRA AL SCRATCH

Se otorgarán unos puntos extras (denominados **X),** a los tres primeros clasificados en la clasificación scratch del último tramo cronometrado en cada Prueba, salvo en aquellas que el orden de salida no se establezca según el Artículo 4 del Anexo 2 al Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de Andalucía.

1º: 3 puntos; 2º: 2 puntos; 3º: 1 puntos

Si este último tramo fuese anulado o fuese neutralizado sin haber alcanzado la meta al menos 5 equipos participantes, se tomará como referencia para la obtención de estos puntos extras, el tramo anterior que cumpla dichas circunstancias de equipos en meta. En este caso, NO obtendrá estos puntos el vehículo causante de dicha neutralización.

8.6. Para la clasificación final se retendrán los mejores 5 resultados, si se celebran 7 pruebas o menos. Si se celebran 8 pruebas se retendrán 6 resultados y si se celebran 9 o más se retendrá 7.

8.7. Si un piloto inscrito en alguna de las listas de prioridad, figura inscrito en alguna Copa Monomarca o Challenger, saldrá en primer lugar entre los participantes de dicho certamen, perdiendo por tanto su derecho a salir junto con los demás pilotos prioritarios.

8.8. Dentro de los vehículos admitidos se incluyen los N5, la brida para los Porsche según RFEDA y se modifican algunas agrupaciones.

9. RALLYS REGULARIDAD

9.1. VEHICULOS ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar automóviles fabricados entre el 01/01/1966 y el 31/12/1990 homologados en los grupos 1 a 5, N, A, B o GT. Por defecto, dará fe de la antigüedad del vehículo la fecha de matriculación o primera matriculación. En caso de discrepancia corresponde al equipo, en cualquier caso, acreditar documentalmente la antigüedad el vehículo.

Excepcionalmente, la Federación Andaluza de Automovilismo podrá admitir un vehículo fabricado con posterioridad al 31/12/1990, siempre y cuando del modelo en cuestión haya sido iniciada su fabricación con anterioridad a dicha fecha y conserve sus características técnicas. El participante interesado deberá solicitarlo a la Comisión de Clásicos. Contra decisión de la Comisión sobre la admisión o no de dicha solicitud no cabe recurso alguno. Estos vehículos estarán encuadrados en la Clase J.

9.2. La F. A. de A. puede nombrar un oficial con acreditada experiencia en regularidad que desarrollará funciones de asesoramiento al Director de Carrera y/o Colegio de Comisarios Deportivos en la toma de decisiones que puedan afectar a la especialidad. Dicho oficial ~~podrá desempeñar otras funciones, pero, en ningún caso, podrá formar parte del Colegio de Comisarios Deportivos o~~ del cronometraje de la prueba. ~~Dicho oficial podrá desempeñar otras funciones, dentro de la prueba.~~

En caso de condiciones climatológicas adversas, corresponde al Director de Carrera, tomar la decisión de optar por una media alternativa (7 km/h más lenta) denominada MEDIA B en un tramo cronometrado, conforme a la información facilitada por los vehículos de la Caravana de Seguridad. Dicha decisión se

comunicará al equipo en el control de salida del tramo y será obligatoria para todos los participantes. ~~Se recomienda que dicha información, además, esté indicada mediante un panel en el control de salida del tramo.~~ Dicha información, además, deberá estar indicada mediante un panel mostrado en el Control Horario previo a la salida del tramo.

10. KARTING

10.1. Se mantiene la Escuela, este año pasa a llamarse Escuela de Karting FAA. El precio de dicha escuela es de 350€. Consta de 3 pruebas por cada grupo de 10 niños y está limitado a niños sin experiencia en la competición de entre 7 y 9 años.

10.2. La categoría Alevin será con Motores Maxterino por sorteo.

10.3. La categoría Cadete será con Motores Puma.

10.4. La categoría Junior y Senior será con motores Rotax y X30, equiparando con lastres los dos tipos de motores.

10.5. Se intentará fomentar la participación de la categoría KZ

10.6. Para el año próximo intentaremos de acercarnos a la normativa CIK